

nuevo à la sombra de las Ordenes con que (dicen) se hallan.
De la Policia, y gouerno economico del Pueblo, que conia ¹⁶⁷
en otros tiempos à el cargo de v. d. (por su establecim. por
D. S. Ordenes, y confirmacion Privilegio) parece que la van exò-
nexando los Jefes, y mandando por si al Pueblo, y mandando
à v. d. que ovedea sus DeCRETOS, sin manifestar las
superiores Ordenes que los autorizan para ello; contra la anti-
gua practica observada con v. d.

Con presencia de estas reflexiones calló mi celo en
servicio de v. d. y Defensa de sus Regalias, quando tubo noticia
del citado auto de nuestros Concejales en el asunto de la
aproxacion de Arquitecto que dava al dho. Director de Em-
pedrados y Caminos D. Juan de la Corte; y espero que la cla-
ra comprehension y Justificacion de v. d. no me culpaxá de
omiso en este y otros asuntos, en que (à proxima vista) parece
devia por mi Empleo romper el Silencio en favor de los Pri-
vilegios, y antiguas regalias de este Ayuntamiento.

D. Joachin
Cano